

Imprimir

Desde su conformación como ente autónomo territorial, a partir del primero de marzo de 1967, el departamento de Sucre fue caracterizado como de vocación agrícola, no obstante la alta concentración de la propiedad de la tierra y la prevalencia en consecuencia, de la ganadería extensiva, los mejores suelos paradójicamente, están dedicados a la ganadería, mientras que a la agricultura solo se dedica el 25% incluyendo los cultivos agroforestales. El 10% de los propietarios de mayor cantidad de tierra poseen el 66% de los predios, con un Gini cercano al 0.80 que dan cuenta de la alta concentración de la propiedad rural en un reducido grupo de terratenientes y ganaderos rentistas que poco le aportan al desarrollo agropecuario y a la generación de empleo.

En realidad, en nuestro medio, se hizo fuerte y popular la trashumancia ganadera, ante la incapacidad de los ganaderos de transformar tecnológicamente sus fincas para garantizar agua y pastos de corte para alimentar el hato ganadero en verano, optando por trasladarlo hacia la zona lacustre baja, ubicada en el sur del departamento, una vasta extensión territorial conformada por las subregiones de la Mojana y el San Jorge, con grandes cuerpos de agua como ciénagas, ríos, caños y humedales, esto explica porque son atractivas estas tierras consideradas como la despensa agrícola del país, especialmente la Mojana, convertida por años en sitio de veraneo para el ganado vacuno de ricos ganaderos y terratenientes.

La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, ANUC, ante la alta concentración de la propiedad rural se convirtió en alternativa para el campesinado sucreño que buscaba obtener un pedazo de tierra para trabajar, realizando desde comienzo de los años 70s invasiones, tomas o recuperaciones de predios que dio como resultado la redistribución por la presión campesina de 152000 hectáreas, distribuidas en 14000 parceleros en varios municipios de Sucre, con menor afectación en la Mojana y el San Jorge. El pacto de Chicoral en 1972, con la expedición de las leyes IV y V de 1973 acabaron con cualquier posibilidad de reforma agraria y redistribución de tierra, los pobres del campo fueron confinados a colonizar y civilizar tierras de la espesa selva colombiana, la violencia paramilitar y la división interna de la ANUC reversó en gran parte el proceso de lucha social realizados por un fuerte movimiento campesino, varios de sus líderes fueron asesinados como; Ramiro Jiménez, Moisés Narváez, Guillermo Montero Carpio, Pedro Rambauth, Isidro Mercado, entre los más destacados y otros

se vieron en la necesidad de desplazarse para proteger sus vidas.

La toma paramilitar del territorio con el apoyo de terratenientes y políticos con masacres tan abominables como la de Chengue, corregimiento del municipio de Ovejas en febrero de 2001, donde asesinaron a 29 personas y desaparecieron dos, impusieron un régimen de terror que produjo desplazamientos masivos y abandono de las tierras por campesinos, pequeños y medianos propietarios, provocando una avalancha de empresas e inversionistas antioqueños y cordobeses sobre la ruralidad sucreña. Esta realidad es la que se vive en el San Jorge y la Mojana donde últimamente se viven fuertes tensiones por disputas de tierras, el centro del conflicto está en la disputa de playones, abonados o baldíos apropiados ilícitamente por los ganaderos y terratenientes contra campesinos o pescadores sin tierra para trabajar.

Los conflictos por disputas de baldíos, no son nuevos datan del siglo XIX cuya apropiación se legitimó con la violencia de los años 50s. La implementación del catastro multipropósito y los deslindes proyectados por la Agencia Nacional de Tierras, ANT, promueve expectativas en quienes no tienen tierras para acceder a ella, así sea a manera de permiso para explotarla por un tiempo y quienes se resisten a entregar los baldíos que son de propiedad de la nación y no prescriben, usados fundamentalmente para pastar ganado. Por la sedimentación de las ciénagas, ríos, caños y humedales, la pesca ha ido desapareciendo lo que agudiza la situación social y de pobreza de las comunidades ubicadas en las laderas o sitios aledaños a los cuerpos de agua, transformándose en agro pesqueras, luego la tierra, es vital para la subsistencia, la pobreza estructural supera el 64% es decir, NBI, que da cuenta del abandono ancestral a que son sometidas. Orlando Fals Borda en la Historia Doble de la Costa, utilizó el concepto de “Hombre Hicotea” para significar la capacidad de aguante y resistencia de los habitantes de esta parte del departamento.

En el tomo La Resistencia en el San Jorge, de la Historia Doble de la Costa, el maestro Fals nos dice: “Nuestra concepción de la cultura anfibia como aquella producida por los versátiles habitantes de laderas, caseríos y pueblos de los ríos, ciénagas, caños, playones y bosques de la depresión, aquellos que combinan estacionalmente la explotación agrícola, pecuaria y

selvática con la fluvial y pesquera en el mismo hábitat o territorio. Este pueblo anfibio trietnico ante el impacto de los cambios históricos, ha asumido un equilibrio un tanto inestable entre el trabajo y la aparente inactividad con expresiones que van desde estoicas y medio fatalistas hasta empíricas y constructivas”. La alta concentración de la propiedad, el uso indebido de la tierra con alta prevalencia de las actividades productivas pecuarias y la desaparición de la pesca como fuente de ingresos, así como el abandono del Estado y la inseguridad jurídicas de muchos predios por falta de títulos de propiedad son las causas de la violencia y pobreza extrema que afecta a los “Hombres Hicoteas” del San Jorge y la Mojana. En últimas, el gran latifundio improductivo se convirtió en un factor de poder económico pero sobre todo político que tiene gran ascendencia sobre las administraciones locales.

El San Jorge y la Mojana sucreña conectan al departamento con el sur de Bolívar y Antioquia, convirtiéndose en un corredor para el transporte de droga hacia el golfo de Morrosquillo y centros urbanos, la presencia de grupos armados ilegales es relevante, al servicio de terratenientes y ganaderos, al respecto el Sistema de Alertas Tempranas, SAT, de la Defensoría del Pueblo, en su informe de riesgo de número 042 de 2017 afirma: “Con la desmovilización del Bloque Mojana de las extintas AUC en el año 2006 y el repliegue de la guerrilla hacia la serranía de San Lucas, estos municipios fueron escenarios de disputas entre los distintos grupos armados pos desmovilización de las AUC que surgieron en el período 2006-2012. Finalmente, en el transcurso del año 2013 las Autodefensas Gaitanistas de Colombia se consolidaron como como único actor armado en el territorio”.

De varios años para acá, el eje de la violencia por disputas de tierras en Sucre, se desplazó de Montes de María hacia el San Jorge y La Mojana. En Ovejas, municipio perteneciente a la subregión Montes de María, el conflicto por la apropiación de finca la Europa generó atentados contra las vidas de Argemiro Lara y Andrés Narváez, sometida esa comunidad a hostigamientos y permanentes amenazas por un grupo de empresarios antioqueños conocidos como Arepas Don Juancho. En San Onofre, finca la Alemania en pleno auge del terror paramilitar de Rodrigo Cadenas fue asesinado Rogelio Martínez y por largo tiempo los campesinos allí asentados sintieron el asedio y atropello del grupo armado ilegal, el proceso de restitución de tierras también genera conflictos y situaciones difíciles con los despojadores

que se niegan a devolver estos bienes.

En Enero de 2018, en la finca La Concepción, corregimiento de Sucre, Sucre (Mojana), fueron asesinados tres campesinos miembros de una misma familia; Humberto Escobar Mercado, Prisciliano García Mercado y Manuel Eusebio Osorio Mercado, sus autores; intelectual y material plenamente identificados y capturados en su momento, pero ya libres y tranquilos por vencimiento de términos, la impunidad es un factor recurrente que se convierte en amenaza para la población más vulnerable. Finca La Navidad, corregimiento de Malambo, Sucre, Sucre, los campesinos beneficiarios de la adjudicación de la misma soportan el asedio, intento de desalojo y quemas de ranchos porque una familia terrateniente dice no haberle vendido todas esas tierras al Estado y existen otros conflictos en esa zona aún no expresos abiertamente en relación con disputas de tierras.

El caso reciente que sacudió al país, lo constituye la masacre de 5 personas en las inmediaciones de las fincas los Caracoles y Armenia, complejo cenagoso de amanzaguapo, municipio de San Marcos, subregión del San Jorge, donde murieron Lácides Cochero de Alba, Darwin Rafael de Hoyos Madera, Arquímedes Centanaro Carriazo, julio Hoyos Moreno y Javier hoyos Banquet, estos dos últimos padre e hijo, donde según existe un entramado que involucra a la administración del municipio en razón a que la mencionada finca en disputa pertenece a la jurisdicción de San Benito Abad y no a San marcos, el burgomaestre de este último ordenó desalojo y se realizaron acciones de quema de ranchos contra las familias interesadas en la obtención o acceder a terrenos baldíos. Ante el abominable hecho, Miriam Carolina Martínez, directora de la Agencia Nacional de Tierras hizo acto de presencia en el departamento limitándose a decir que “la tierra no puede ser un fortín político” y que los muertos “no eran reclamantes de tierra” para sellar la santa sepultura de los campesinos asesinados, cuando desde hace meses que se produjo el acto administrativo que permite a 17 familias campesinas permiso para usufructuar por 10 años los playones de caño Palomo en el municipio de San Benito y no lo han podido hacer porque siguen pastando allí las vacas de los terratenientes.

Para completar este panorama, adverso para los campesinos agro pesqueros del San Jorge y

la Mojana, el 28 de agosto del presente año en el corregimiento de Cispataca, San Benito, fue asesinado el campesino y víctima de desplazamiento desde el vecino departamento de Córdoba, donde le mataron un hermano, Antonio Flórez, zona donde existen agudas disputas de baldíos entre terratenientes y campesinos. Igualmente, el 19 de octubre a plena luz del día y en la cabecera San Benito, sicarios atentaron contra la vida del presidente municipal de la ANUC, Hernando Benítez, quien recibió impacto de bala en un brazo y todo permanece en la más completa impunidad. Las autoridades competentes no se apersonan de esta situación para garantizar la vida de los reclamantes de tierra, líderes, lideresas y defensores de derechos humanos, los peores tiempos están por venir, sobre todo, considerando la falta de apoyo local para los campesinos, pues las tres principales alcaldías de estas dos subregiones están en manos del Centro Democrático, partido que abiertamente expresa los intereses de ganaderos y terratenientes. Además, la Mojana está proyectada para ZIDRES, el complejo agro empresarial que se instalará requiere de mano de obra y no de campesinos propietarios.

José Fredy Aguilera Garavito

Foto tomada de: <https://sahagunenlinea.com/>